



**PATRIMONIO AUTÓNOMO PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS  
PROCESO DE SELECCIÓN COMPETITIVA No. 002 DE 2022**

**ADENDA No. 001**

En el marco del Proceso de Selección Competitiva No. 002 de 2022, cuyo objeto es: *“REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA LA: “ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL PARA UN HOSPITAL DE PRIMER NIVEL EN EL MUNICIPIO DE EL GUAMO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”, con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo “Proyecto ENTerritorio - Juntos Avanzamos”, de conformidad con lo establecido en el Alcance del Objeto, el Anexo Técnico, Anexo Matriz de Riegos y los demás documentos que hagan parte del Contrato de Interventoría”, de acuerdo con el numeral 3.8 – Modificación de los términos de referencia - Adendas-, de los Términos de Referencia, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS** procede a realizar modificaciones a los Términos de Referencia de la siguiente manera:*

1. Modificar el anexo No. 10 -Promoción a la Industria Nacional- de los Términos de Referencia, en el sentido de eliminar los párrafos segundo y tercero de la Nota 1. Se publicará nuevamente el anexo.

Las demás disposiciones consagradas en los Términos de Referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclarados en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

El presente documento es expedido y publicado a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2022.


**PUBLIQUESE,**



**CARLOS FERNANDO LÓPEZ PASTRANA  
REPRESENTANTE LEGAL  
FIDUPREVISORA S.A. vocera y administradora del  
P.A. PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS**

**Elaboró:** Luisa Fernanda Bucheli- abogada - patrimonios autónomos -Fiduprevisora S.A.

Lina María Gomez -profesional técnico – patrimonios autónomos- Fiduprevisora S.A.

**Revisó y aprobó:** Jairo Andrés Vargas – Gerente Senior Subgerencia de Estructuración de Proyectos, ENTerritorio. 

**Revisó y aprobó:** Luisa Fernanda Monroy- Coordinadora Jurídica, Fiduprevisora S.A.

**Revisó y aprobó:** Yuly Castro Pardo - Coordinadora de Negocios, Fiduprevisora S.A.

Página 1 de 1